

Orden de Compra: 002/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 04 de mayo de 2016.

COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 5, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicios Fiscales 2012/2013, y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la adquisición de **PRENDAS DE PROTECCIÓN**, por un importe total de **\$ 90,003.51** Son: (Noventa Mil Tres Pesos 51/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	U. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7	PIEZA	MUSLERA MODELO EXND CON FUNDA RIGIDA PARA BERETTA BR2 MARCA FOBUS MATERIAL CORDURA, VELCRO, POLÍMERO FDI CORREAS ESPECIALES, SISTEMA DE RETENCIÓN PASIVA, MECANISMO QUE ACTUA COMO UN RESORTE EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL GATILLO Y SOSTIENE FIRMEMENTE LA PISTOLA EN SU LUGAR, INCLUYE CUERDAS ELÁSTICAS CON BROCHE DE PLÁSTICO, PARA PODER AJUSTARSE A LA PIERNA. CAÍDA DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN DE LA PIERNA PARA TODAS LAS FUNDAS Y BOLSAS DE FOBUS PADDLE. MATERIAL DE LA BOLSA: CORDURA, VELCRO POLÍMERO FDI CORREAS ESPECIALES. MONTAJE: DEBER, FUERA DE SERVICIO, MILITAR. CÓMO UTILIZAR: 1. APRETAR EL CINTURÓN. 2. COLÓQUELA PRIMERO EN EL CINTURÓN Y LUEGO EN LA CADERA. 3. COLOQUE LA FUNDA DE PALETA EN LA CORREA DE POLÍMERO FDI EMPUJANDO EL REMO HASTA EL FONDO HASTA QUE VEA LOS GANCHOS DE LA PALETA. 4. RETENER LA FUNDA	\$ 1,260.00	\$ 8,820.00

OPERADO CON RECURSOS

12 / 13

Recibido Original. 27-Mayo-16

[Firma]

Luis Mario Arce G-zz

FASP





SAIG

GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021

OPERADO CON RECURSOS

12 / 13

FASP

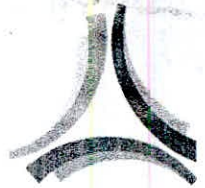
123

		HACIA EL SOPORTE DE LA MUSLERA MEDIANTE EL USO DE CORREAS ESPECIALES DE VELCRO DELGADA. USTED PUEDE ENVOLVER LA FUNDA YA SEA SOLA O SÓLO SU REMO, CUENTA CON CUERDAS ELASTICAS CON BROCHES PLASTICOS AJUSTABLES A LA PIERNA. SE ADAPTA AL ARMA BERETTA 92/96 (EXCEPTO DE BRIGADA, VERTEC ELITE, Y SIN RAÍLES), TAURUS 92 Y 99, CZ75B (SÓLO 9 MM). NSLIN: 94117N, NSN: 8465-01-D11-8879. CUENTA CON RETENCIÓN PASIVA CON TORNILLO ACTÚA COMO UN RESORTE EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL GATILLO Y SOSTIENE FIRMEMENTE LA PISTOLA EN SU LUGAR. DE AJUSTE. SISTEMA DE RETENCIÓN PASIVA FOBUS.		
127	PIEZA	BASTON RETRACTIL MARCA FURY DE 26" TIPO TACTICO, TAMAÑO DE 26 PULGADAS, MATERIAL ACERO, DOS SECCIONES, TIPO DE REFUERZO: CONTIENE REFUERZO EN LA PUNTA PARA IMPACTOS, MANGO CAUCHO RESISTENTE Y ANTIDERRAPANTE, INCLUYE FUNDA DE NYLON QUE SE ADAPTA A LAS FAJILLAS Y FORNITURAS, MEDIDAS 66 CM EXTENDIDO Y 25.5 CM CERRADO. PRODUCTO MARCA FURY, FABRICADO EN ACERO TEMPLADO, CON MANGO CAUCHO RESISTENTE ANATOMICAMENTE DISEÑADO PARA UN MEJOR AGARRE Y ANTIDERRAPANTE, CUENTA CON DOS SECCIONES CON REFUERZO EN LA PUNTA PARA MEJORAR EL IMPACTO, SUS DIMENSIONES SON 26 PULGADAS (66CM) EXTENDIDO Y 10 PULGADAS (25.5) CERRADO, INCLUYE FUNDA DE NYLON.	\$ 541.49	\$ 68,769.23
SUBTOTAL			\$ 77,589.23	
I.V.A.			12,414.28	
TOTAL			\$ 90,003.51	

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **02 de mayo del presente** y deberá hacer entrega de las prendas de protección a la **Licda. Mayra Elisa Plascencia Sepulveda**, Subdirectora de Recursos Federales de la Fiscalía General del Estado, en la Av. López Portillo por Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Laureles, C.P. 24096, San Francisco de Campeche, Campeche; en un **plazo máximo de 30 días naturales** posteriores la recepción del presente, **por la demora en la entrega de las prendas de protección, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de las prendas de protección**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavallo No. 325 Entre 63 y Circuito
Baluartes, Colonia Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de las prendas de protección, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente


Lic. José Luis Vera López

Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

*Recibido Original.
27-May-16*

[Firma]

Luis Mauricio Ace 622

C.c.p.- ARCHIVO.
JLVL/JIDN/amtd

OPERADO CON RECURSOS

12/13

FASP

